



Secretaría
de Desarrollo Urbano
Gobierno de Santiago

2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SOLICITUD DE TRÁMITE

EXPEDIENTE CATASTRAL: 50-003-036

No. DE EXPEDIENTE: CH-290/2022

PERMISO SOLICITADO

CASA HABITACION UNIFAMILIAR

USO COMERCIAL, MULTIFAMILIAR,
SERVICIOS O INDUSTRIAL

TRAMITE MENOR

OBRA NUEVA

USO DE SUELO

NUMERO OFICIAL

AMPLIACION

USO DE EDIFICACION

ROTURA DE PAVIMENTO

REGULARIZACION

USO COMPLEMENTARIO A LA VIVIENDA

DEMOLICION

CAMBIO DE TECHO

CONSTRUCCION (OBRA NUEVA, AMPLIACION
O REGULARIZACION)

CONSTANCIA DE OBRA TERMINADA

MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

REGIMEN EN CONDOMINIO

PRORROGA DE CONSTRUCCION

REMODELACION DE FACHADA

BARDA _____ ML ALTURA _____

ALINEAMIENTO VIAL

DESCRIPCION BREVE DE SU SOLICITUD _____

DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO Y/O TITULAR DE LA LICENCIA

Selma Carolina Pineda Salas

8118166403

NOMBRE

TELEFONO

Hacienda La Luz #102 Hacienda Nogalar

DOMICILIO

Selmacpineda@gmail.com

CORREO ELECTRONICO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Calle Valladolid

Fracc. Villa de los Reyes Cong. Ojos de agua

UBICACION (CALLE)

NUMERO

CONGREGACION, COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO

ENTRE CALLES

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO

CON CONSTRUCCION

USO ACTUAL DE LA EDIFICACION _____

AREA TOTAL DE TERRENO _____ M²

AREA POR CONSTRUIR _____ M²

AREA POR DEMOLER _____ M²

AREA EXISTENTE _____ M²

AREA POR REGULARIZAR _____ M²

BARDA POR CONSTRUIR _____ M L

AUTORIZADA

DATOS GENERALES DEL TRAMITADOR Y/O SOLICITANTE (APODERADO LEGAL)

NOMBRE

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

DATOS GENERALES DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Arg. Alan Rene Tijerina Rdz

NOMBRE

FIRMA

8119105167

9506207

TELEFONO

No. DE CEDULA

CORREO ELECTRONICO

OBSERVACIONES:



FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO

25 MAY 2022

Declaro bajo protesta de decir verdad, en ejercicio de legítimos derechos manifiesto que los datos contenidos en la presente solicitud son los correctos, siendo a mi cargo y responsabilidad la autenticidad y validez de los documentos que a la misma acompañan. La no veracidad motivará la revocación inmediata de la autorización otorgada, además de la aplicación de sanciones y medidas conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.



